

Prorrogan Estado de Excepción en Arauco

El Senado aprobó una nueva prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío. La continuidad de la medida en la macrozona sur por otros 30 días, contó con el respaldo de 29 votos a favor, uno en contra y una abstención.

Durante la votación hicieron uso de la palabra el senador Enrique van Rysselberghe, la senadora Carmen Gloria Aravena y el senador Gastón Saavedra; además de la intervención de la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá. Los legisladores reforzaron la importancia de mantener la medida, la



VOTACIÓN EN EL SENADO.

que, "puede resultar incomprensible para quienes no conocen la dinámica social de la zona".